MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
"Dr. Francisco Contreras Campos"

REPUBLICA DEL PERU

Nº 123-2022-INO-D

Resolución Directoral

Lima, 02 de Junio del 2022

Vistos: La Resolución Ministerial N° 388-2022/MINSA, Carta N° 001-2022-MTF, Memorándum N° 217-2022-DG/INO, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 388-2022/MINSA, de fecha 27 de mayo de 2022, se designó al M.O. Félix Antonio Torres Cotrina, en el puesto de Director de Instituto Especializado (CAP – P N° 001), de la Dirección General del Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*" del Ministerio de Salud;

Que, mediante Carta N° 001-2022-MTF, de fecha 02 de junio de 2022, la Dra. Malena Tomihama Fernández, Titular Saliente del Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*", designó a su Equipo de Trabajo para la Transferencia de Gestión;

Que, mediante Memorándum N° 217-2022-DG/INO, de fecha 02 de junio de 2022, el M.O. Félix Antonio Torres Cotrina, en calidad de Titular Entrante del Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*", designó a su Equipo Revisor para la recepción del cargo, a su vez, solicitó la conformación de la Comisión de Transferencia de Gestión correspondiente;

Que, a fin de que el proceso de transferencia del cargo sea desarrollado con la transparencia del caso, y siguiendo las pautas y normativa que regulan dicha acción, resulta conveniente constituir una Comisión Mixta de Transferencia de Gestión, la misma que estará constituida por el Titular Entrante, el Titular Saliente, y sus respectivos Equipos debidamente designados;

Contando con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de conformidad con la facultad conferida en el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, modificado por Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR la Comisión Mixta de Transferencia de Gestión, la misma que tendrá a su cargo el proceso de transferencia de cargo de Director General del Instituto Nacional de oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*", y estará integrada por los siguientes funcionarios y servidores:

Equipo de Trabajo del Titular Saliente:

- Dra. Malena Tomihama Fernández (Titular Saliente)
- C.PC. Alfonso Santiago Siguayro Loli (Responsable del Equipo de Trabajo)
- M.O. Emerson Demetrio Mantilla Tirado
- M.O. Ana Yolanda Carpio Medina

- M.O. Pedro Augusto Muro Mancilla
- M.C. Manuel Cirilo Yui Cerna

Equipo Revisor del Titular Entrante:

- C.P.C Carlos Alberto Escalante Hurtado
- M.O. Félix Antonio Torres Cotrina (Titular Entrante)
- M.O. Alipio Ricardo Ulloa Vereau
- Lic. Adm. Robert Matías Díaz

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Personal la notificación de la presente resolución a los miembros integrantes de la referida comisión; así como a los diferentes estamentos del Instituto Nacional de Oftalmología *"Dr. Francisco Contreras Campos"*, para su conocimiento y debido cumplimiento.

Artículo 3°.- DISPONER que los miembros de la Comisión Mixta de Transferencia de Gestión realicen las coordinaciones correspondientes a fin de establecer el cronograma de actividades respectivo.

Artículo 4º.- AUTORIZAR al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*". www.ino.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,

PERÚ Ministerio de Salud INO Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"

M.O. FELIX ANTONIO TORRES COTRINA
Director General (e)
CMP.: 36356 RNE.: 17309